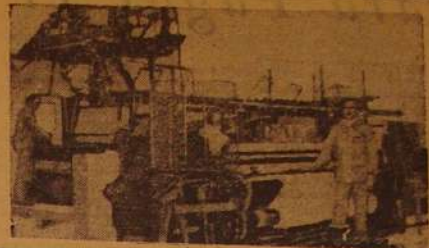
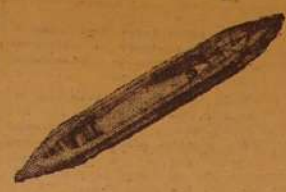


El Obrero Textil



ORGANO OFICIAL DE LA UNION OBRERA TEXTIL ADHERIDA A LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
Secretaría Central: COCHABAMBA 1760

AÑO V BUENOS AIRES, JULIO DE 1938 Unión Telefónica: (23) Buen Orden 4591 Núm. 23

LA U. O. T. HA IMPUESTO AL PODER EJECUTIVO DE LA GRAVE SITUACION EN LA INDUSTRIA Solo una fuerte organización dará personería a la U. O. T., ningún trabajador debe permanecer al margen del Sindicato

La Comisión Directiva de la UNION OBRERA TEXTIL, ante la grave situación que atraviesa la industria y sus consecuencias desastrosas para millares de trabajadores, se ha dirigido al señor Ministro del Interior a fin de interesar a los Poderes Públicos que halla una solución a la misma.

Publicamos a continuación el texto íntegro del memorial elevado y las declaraciones que el Ministro del Interior hiciera a la delegación de la C. D., integrada por el secretario Juan Armendares, Jorge Michellon, David Jachubovich, Próspero Malvettini e Ida Pecheny y en representación de la Confederación General del Trabajo Mariano S. Cianciarolo, el día lunes 27 de junio próximo pasado.

MEMORIAL ELEVADO

"Al excelentísimo señor Ministro del Interior, doctor Diógenes Tallorda. — S/D.

"De nuestra mayor consideración:

"La Unión Obrera Textil, adherida a la Confederación General del Trabajo, organización que representa a los trabajadores textiles, expone respetuosamente a su excelencia, el señor Ministro del Interior, la situación creada en la industria textil, que afecta complejos intereses vitales para el desenvolvimiento progresivo, económico y social de la República, y que, por el paro forzoso de las actividades fabriles, crea una situación afligente para miles de humildes hogares argentinos, cuyas vidas dependen de esta industria. Situación que exige una inmediata y enérgica intervención del Estado.

"Trátase de una industria que cuenta con una variada y rica materia prima en el país y que a pesar de su grandioso desarrollo, no ha alcanzado a abastecer la demanda en el mercado interno, que por los factores económicos cuyos intereses están en juego y por la relación con el mercado internacional, reclama medidas de gobierno facultadas por el régimen constitucional de nuestro país, para atenuar y solucionar la crisis imperante.

"Contribuye a agravar esta situación, el acaparamiento de las materias primas por parte de las empresas extranjeras, el desorden en la industria y la falta de reglamentación en el trabajo y también la competencia desleal de algunos países que introducen hilados y tejidos a precios de "dumping".

"El criterio sano y amplio con que la UNION OBRERA TEXTIL, vea estos graves problemas, no está determinada por los intereses inmediatos que afectan solamente a la clase obrera de esta industria, sino que reclama del señor Ministro del Interior, una amplia intervención en la solución adecuada para el desarrollo de la industria, nacional, factor importante en la economía del país.

"La realidad es que gran parte de los 50.000 obreros textiles están parados total o parcialmente. Numerosos trabajadores cobran quincenas de \$ 30, \$ 20, \$ 10 y menos pesos. Fábricas grandes como la GRAFA, SUDAMTEX, FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA, CAMPOMAR y SOULAS, R. N. DEL SEL Ltda., SEDALANA, LA MURAGLIA, etc., han suspendido secciones enteras y el resto trabaja pocas horas en el mes o hacen jornadas de pocas horas. No escapará al criterio del señor Ministro, que la prolongación de esta situación compromete el futuro de la industria.

"La UNION OBRERA TEXTIL, se permite, por su experiencia, exponer al señor Ministro del Interior, que el reconocimiento de los derechos obreros y la participación de los mismos en la solución del problema afligente en la industria textil, es de sumo valor. En junio de 1937, concluyó de firmarse en los Departamentos Nacional y Provincial del Trabajo, respectivamente, un convenio entre la Confederación Argentina

de industrias Textiles con nuestra organización gremial, en la rama lanera que, a pesar de la crisis reinante, atenuó en mucho la situación, combatió la competencia desleal sobre los salarios obreros, mantuvo hasta hoy los salarios fijados y cierta estabilidad en el puesto, lo que no pasa en las otras ramas de la industria, que la crisis trae aparejado una acentuada rebaja en los salarios, de por sí bajos, que sumándolos a las suspensiones y a las jornadas cortas, hacen imposible el mantenimiento de los obreros de estas ramas.

"Además de todo esto, por no existir convenios en las otras ramas, y por no ser posible hasta hoy conseguir el reconocimiento de nuestra organización por parte de las organizaciones gremiales patronales, nos encontramos frente a una descalificación del trabajo; los industriales aprovechan la reincorporación del personal después de largas suspensiones, pasando los ayudantes y los aprendices a los puestos calificados, con la consiguiente rebaja de salarios, aumentando la desocupación.

"Signe a esto, la racionalización y el recargo en el trabajo, que tratándose de una industria que ocupa a decenas de miles de mujeres jóvenes, afecta seriamente su salud, conspirando contra las futuras generaciones.

"La UNION OBRERA TEXTIL, con la autoridad que le da su línea de conducta demostrada en largos años de existencia, solicita de su excelencia el señor Ministro del Interior que nos conceda una entrevista para ampliar nuestros conceptos sobre la situación actual en la industria y para tomar parte en la solución adecuada de la crisis, y que interponga sus buenos oficios ante la Confederación Argentina de Industrias Textiles y las comisiones de ramas de ella dependientes, con el propósito de lograr convenios colectivos de trabajo con nuestra organización, en representación de los obreros textiles, para uniformar y escalar los salarios y para conseguir para los obreros textiles, la estabilidad en sus puestos.

"A la espera de su grata comunicación, saludamos al señor Ministro del Interior con toda consideración.

"Por la UNION OBRERA TEXTIL. — (Fdo.): JUAN ARMENDARES, secretario general".

DECLARACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Impuesto el señor Ministro del Interior de nuestro peticitorio, declaró en síntesis lo siguiente: "Lo principal en este momento es dar trabajo a los obreros; el "dumping" afecta a los trabajadores, a los industriales y al Estado. El Estado no tolerará que se introduzcan mercaderías a precios más bajos del valor local de producción, cualquiera sean las causas. En cuanto a la reglamentación del trabajo por debajo que pide, cualquiera sea el acuerdo entre patronos y obreros por medio del Departamento Nacional del Trabajo, que es su función y que tiene instrucciones especiales respecto y los derechos obreros van a ser respetados. Este gobierno no va a tolerar a nadie, que actúe contra los intereses de la Nación. Para el Estado no hay privilegios. Los obreros tienen pleno derecho de defender sus intereses. Actuando dentro de la ley y del orden, los derechos obreros serán respetados".

APOYAD LAS GESTIONES DE LA U. O. T.

Las gestiones que empeñosamente realiza la U. O. T. deben ser apoyadas con todo calor por los obreros y obreras de la industria y por la opinión pública en general, para que de las mismas surjan las soluciones que pongan término a esta situación insostenible para el porvenir de la industria y de los obreros ocupados en ella. Sólo estando organizados y atentos a los llamados de la organización, serán respetados nuestros derechos.

Que ningún obrero permanezca al margen de la organización. Debemos conseguir junto con las medidas que prohíban el "DUMPING", LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO SINDICATO POR LA PATRONAL TEXTIL. Para que se establezcan CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO EN TODAS LAS RAMAS DE LA INDUSTRIA y se asegure un jornal digno para los trabajadores.

Y Juan ¿Cómo nos Arreglamos Para Pagar el Alquiler?

El Sindicato Interpreta Las Demandas Obreras

SE IMPONE QUE EL GREMIO SE MOVILICE

No había falta que remarcar en la mala situación que atraviesa el obrero textil a causa de la falta de trabajo, pero cuando cada uno de nosotros la sufrimos en carne propia, para la mayoría parece que al final del mes no alcanzamos a ganar a razón de un peso y poco por día (y parte de ellos que llegan al fin de mes y no han ganado nada), pues actualmente las quincenas son de 15 a 20 pesos.

¿Cómo, ante esta situación ¿Que hacer? ¿Cerrar los ojos para no ver tanta injusticia y miseria? ¿Quedarse quieto, esperando que la situación mejore? ¿No! compañeros, ¡No! colocarnos en esta posición es traidorarnos a nosotros mismos, a nuestros hijos y a la propia patria, por cuanto con un pequeño hambriento no puede haber guerra fuerte, moral, material y económica.

Ante este cuadro, puede conformarse el padre viendo que en el hogar está escaseando todo y que por el presente no hay perspectivas de mejorar, puede uno quedarse quieto, cuando la computadora le hace la historia de todo su hogar:

—Juan, ¿cómo nos arreglamos para pagar el alquiler, al almuerzo, al panadero y para comprar, la ropa a los chicos, ropa para las camas, ropa para mí y para él? Pues ya no tenemos que ponernos para salir, esperando de una quincena a otra para comprarnos ro-

pa, hemos llegado solo a tener deudas, nada de crédito, hambrientos y desnudos.

Esta situación para los padres de familias.

Y para la juventud ¿qué situación hay? Desilusiones a granel, acumulación de rubia por impotencia, al ver fracasadas sus aspiraciones; Uno pensaba hacerse un traje; otro pensaba formar un hogar y no puede; la muchacha pensaba ir preparándose ropa para formar su nido de amor que tanto sueña, y amarga desilusión, falta de trabajo, no puede realizar su aspiración. Todos estos contra-tiempos acarrean tan graves trastornos a nuestro carácter, que ello es la causa de muchas discusiones familiares, a la par que va contra la salud de la presente y futura generación argentina.

Se arguye que la falta de trabajo es porque no tiene salida la mercadería; con un pueblo misero no puede haber progreso económico. Si cada uno de nosotros pasa revista de la ropa que le es de imprescindible necesidad comprar, notará que le hace falta un traje, un pullover, camisas, ropa interior, en fin, que precisaría unos 200 ó más pesos para ello, gasto que realizaría si ganara lo preciso. Sómese los miles y miles de ciudadanos que están en esta situación y llegaremos a la conclusión que todas las máquinas tendrían que trabajar a todo tren para poder satisfacer to-

das las necesidades, recibiendo la economía nacional un vigoroso impulso, que traería tranquilidad, bienestar y paz social.

Todo lo reflejado podemos remediarlo. Sólo es preciso que nos dispongamos a ello, fortaleciendo la organización podremos hacernos respetar por los patronos y ser atendidos en nuestros justos pedidos ante las autoridades.

¿Puede haber pedidos más justos? A los patronos les pedimos convenir con ellos junto con el Departamento del Trabajo contratos colectivos y salarios mínimos y su escalafonamiento, estabilidad en el trabajo y su reorganización para que sea pareja (no como ahora que es a temporadas). Todo esto lo pedimos disutiéndolo con ellos la mejor forma de llevarlo a la práctica, (no lo pedimos de prepotencia), también les pedimos que se respeten las leyes obreras.

A los poderes públicos les pedimos que hagan cumplir las leyes del trabajo y que el Departamento del Trabajo proceda con seriedad para que responda para lo que fue creado: amparar al obrero y servir de mediador entre patronos y obreros, para ayudar a limar asperezas entre ambos.

Esperamos que ante tan justos y patrióticos pedidos, hemos de ser atendidos, de lo contrario, ello será una vergüenza nacional que habrá que cargar a su cuenta.

Juan ESCAYOL...

LOS SUFRIMIENTOS DEL GREMIO TEXTIL

El gremio de los textiles ha sufrido a través de la historia de los sufrimientos de la clase obrera el más castigado por una explotación desmedida, por los que explotan esta industria.

El hecho que en la fabricación de tejidos se emplea a mujeres y niños, ha acostumbrado a los patronos a desvalorizar el trabajo textil y en ese tren, nuestro gremio ha escrito su historia con dolor y sangre. En Inglaterra, país clásico del industrialismo, los abusos patronales llegaban a un grado tan bárbaro, que obligaron al gobierno a dictar leyes especiales de protección al niño y la mujer textil, prohibiendo el empleo de menores de 12 años por día, en aquella época (1819) se explotaba a niños desde la edad de 5 años y hasta 16 horas diarias de trabajo y la chipsa que provocó la guerra en China contra la dominación extranjera, fue la muerte de un niño de 7 años en una fábrica textil, que vencido por el sueño después de 12 horas de trabajo, fué atropado por la máquina y triturado como un trapo, que a eso era lo que en realidad lo habían convertido a ese chico los industriales.

Como se comprueba, desde el país más adelantado, Inglaterra, hasta la lejána China, la explotación a los obreros textiles se ha destacado por lo inhumano y despiadado y así pasando por todas las pruebas del sufrimiento oca mual, ora material, o ambas a la vez, llegamos al año 1928 de la era "Crisiense" en plena progresos y civilización, mantenidos los precedentes de antes, para la explotación de los trabajadores textiles.

En nuestro país, se mantiene la tradición de explotar en forma desconsiderada a los obreros y obreras textiles, a los bajos e ineficientes salarios, se ha unido el concepto feudal de los patronos textilistas; solicitar una mejora sea de salario, de trabajo, de seguridad o higiene, se considera como un acto de insolencia y rebeldía, pasibles de castigos severos de verdadera venganza, lo que comprueba nuestra afirmación, del espíritu feudal con que proceden nuestros industriales. Deseo aclarar que este concepto sobre los patronos textiles, es de orden general, hubo y hay, sin duda alguna habrá entre los patronos, siempre las excepciones honrosas, que son los que marcan los sanos y humanos conceptos que se imponen para el progreso, sobre los conceptos retrógrados y egoístas.

No se trata desde ya, de recordar agravios por todo un proceso de hechos que para nada serviría remover, sino, que se debe poner manos a la obra para dignificar a nuestro gremio y defender la salud moral y material de los miles de obreros y obreras textiles, que por una razón humana y justa, reclamaban, en todas las formas y por intermedio de sus ruceros, sus legítimos derechos a una vida que está de acuerdo con sus necesidades y del progreso técnico mecánico de nuestra época.

El reconocimiento pleno de los derechos obreros, debe orientar toda nuestra acción, los industriales textiles no deben olvidar que ellos representan solo una fase de la industria, que es el Capital, "Dinero" y que la otra fase, la constituyen los trabajadores que contribuyen con su Capital, el trabajo, que es hasta cierto punto

más importante que el Dinero, por constituir a la vez trabajo y consumo en estas condiciones y dentro de sus respectivos campos de acción, los intereses del Capital, deberá merecer de parte de los trabajadores y de los Poderes Públicos la consideración y reconocimiento a sus trabajadores el legítimo e indiscutible derecho de ser tratados de igual a igual en los asuntos que les atañen directamente.

Es hora ya de que los patronos terminen con el ridículo de representar la farsa de utilizar a los obreros para que sirvan sus propósitos, por respeto a la dignidad de sus trabajadores, deben dejar de representar actos en los que aparecen obreros firmando o haciendo pedidos a los poderes públicos y que se hacen bajo la amenaza y presión moral que ejercen los patronos, mediante la disminución del trabajo y la horrible perspectiva del hambre, la colaboración de los obreros los tendrán los patronos, en cualquier momento que la soliciten en forma leal y sincera y por medio de un organismo sindical que es la Unión Obrera Textil, y no la servidumbre que pretenden imponer a sus obreros.

Los obreros y obreras textiles deben reflexionar sobre el hecho, de que mientras los patronos por un lado piden al gobierno leyes de protección a la industria, por el otro lado están gastando fantásticas sumas de dinero para conseguir la derogación de la ley 11.729, no se trata de desconocer ninguna de las razones que puedan esgrimir los industriales para la defensa de su industria, por ser también de nuestro interés y deseo que la industria prospere, pero ese progreso debe condicionarse teniendo presente los intereses generales de sus trabajadores, público consumidor y de toda la economía nacional, y no como ha sido hasta la fecha, en beneficio exclusivo de industriales y empresas imperialistas, y es en ese sentido, llama poderosamente la atención la actitud de las autori-

En nuestros estudios, observaciones y publicaciones sobre las causas determinantes de la crisis y malestar existente en la industria textil, hemos sido claros y precisos.

Sostenemos que la crisis afecta a complejos intereses y es producto de innumerables factores que se entrelazan y concurren conjuntamente y que contribuye a agravar la misma —consta en nuestro memorial al ministro del Interior— "el acaparamiento de la materia prima por parte de empresas extranjeras, el desorden en la industria y la falta de reglamentación de Itrabajo, y también la competencia desleal de algunos países que introducen hilados y tejidos a precios de dumping", decíamos también, que para los obreros la situación es insostenible, que los industriales cierran sus puertas sin ningún miramiento; racionalizan el trabajo sin ningún freno; descañican la mano de obra, apróvechando las suspensiones prolongadas, substituyendo a oficiales por aprendices y ayudantes y rebajan los reducidos salarios que pagan.

No obstante ser claros, el peligro de que los intereses obreros no sean contemplados como corresponde, es serio, y explica que haya dudas e inquietudes para que no suceda lo que ocurrió en 1933, que los industriales obtuvieron una fuerte protección a sus privilegios, no se mejoraron las condiciones de los obreros, ni se aseguró la estabilidad ni el normal desarrollo posterior de la industria, la que redundó en su perjuicio y el de la población en general.

Contribuye a esto, la prensa interesada en hacer el juego a los patronos, al plantear unilateralmente las causas de la crisis, ocultando la responsabilidad de los patronos en la misma y las reivindicaciones obreras.

Sin duda los textiles somos en

la actualidad el centro de muchas opiniones y especulaciones de distinto orden.

Lo interesante es, que todo esto tiene complejas y profundas raíces que es necesario desentrañar para extraer las conclusiones justas.

Los industriales callan conscientemente y disimulan algunas otras cuestiones para nosotros tan importantes, tratando de apañar ante la opinión pública y las autoridades, como los defensores de sus obreros, para lo cual se escatiman medios honestos y desahonestos, cuando en realidad lo único que defienden son sus intereses.

Sin embargo hay que destacar un hecho positivo y alentador, y es que la opinión sana, honesta y progresista del país, convence en que paralelo a las medidas contra el dumping, debe contemplarse la situación de los obreros.

Declaro, repitiendo las palabras de un funcionario, curas intenciones no puedo poner en duda, e lo que se busca es un remedio eficaz a una grave enfermedad y no tónicos para estimular los apatitos.

Queremos que nuestras demandas sean escuchadas y de industriales reconocidas a la organización obrera, pienso, quedada conquista supone sacrificios, luchas fuertemente sostenidas y sólidas y potente organización. Por eso los obreros textiles, estamos en la obligación de sostener en medio de las penurias y miserias de una situación de la que no somos culpables, una tenaz y constante lucha para que nuestras demandas sean atendidas.

Esto coloca en primer plano, como una cuestión de honor para cada obrero y obrera, el trabajar incansablemente, sin decaer, por fortalecer y engrandecer nuestra organización representativa, la Unión Obrera Textil.

JORGE MICHELLON

des patronales, que solicitan más protección, sin decir una sola palabra de otros intereses y cuando mantienen a sus obreros en un estado de esclavitud impropia e indigna de un país libre y civilizado.

Es indispensable conseguir la regularización del trabajo en la industria, humanizando las condiciones de trato y de trabajo, mejorar los sueldos y salarios, suprimir el trabajo nocturno tan perjudicial a la salud y en definitiva antieconómico, crear escalafón y escuelas de aprendizaje en la industria, establecer al obrero en la industria ligándolo por suar a su oficio y no por la presión del hambre y establecer todas las mejoras posibles para los obreros que a su vez son de beneficio para la industria.

Para realizar esta obra de verdadera civilización para el país, deben unirse todos los obreros y obreras textiles en las filas de la Unión Obrera Textil.

SALPICON

Por Guerrillero

Compañera has leído en nuestro periódico EL OBRERO TEXTIL de Junio ppdo.: Carta a mi amiga Luisa?... No?, pues no dejes leerlo, es interesante para todas las compañeras, al mismo tiempo recomendando a otras.

¿Qué es lo que nunca se termina?

Las reuniones del comité de no intervención, y la tradición de los gobiernos inglés y francés, ante la destrucción de España.

Cosas que no se cumplen!...

Las leyes del trabajo y varios artículos de nuestra Constitución nacional.

Eléctricas?...

La detención y deportación de obreros.

Tortugas?...

al Departamento del Trabajo cuando se dirige a los patronos.

¿Cuánto ganas compañero?... 6 pesos por día, ¿no estás cansado? ¡No!, pues creo que sí, ¡cuántos cobrastes estas dos últimas quincenas?... 65 pesos. Pues bueno, el sueldo que ganastes es de \$ 2.16 por día, este es tu sueldo real, el otro el de 6 pesos, es para engañar a los tontos.

EN DEFENSA DE LA LEY 11.729

Memorial Presentado por la C. Directiva de la Unión Obrera Textil al Congreso de la Nación

Buenos Aires, Junio 27 de 1938.
Señor Presidente...
De nuestra mayor considera-

En representación de los obreros y empleadas que trabajan en la industria textil y sus anexos la Unión Obrera Textil se dirige al Sr. Presidente del Congreso de la Nación y por su intermedio a los demás señores miembros que integran ese cuerpo, solicitando se mantenga íntegramente el artículo de la Ley 11.729.

No obliga a formular este petitorio, la actitud de los representantes patronales del comercio y de la industria, que por medio de una Junta Ejecutiva Pro-Reforma de la Ley 11.729, se han dirigido al Poder Ejecutivo de la Nación, reclamando la modificación de esta ley tan beneficiosa para los asalariados.

El Honorable Congreso de la Nación y el Poder Ejecutivo, con la sanción y promulgación de la Ley 11.729, hicieron un acto de justicia para con los trabajadores argentinos, cuyo único medio de vida lo constituía su trabajo útil y fecundo, ya empleado en la industria o en el comercio.

Los obreros industriales son un factor importante en el engrandecimiento de la industria y son merecedores de leyes de amparo. Lo ha comprendido así el Honorable Congreso de la Nación y el Poder Ejecutivo. El proletariado espera con ansias, más leyes que contemplen sus aspiraciones materiales y morales, como el proyectado salario mínimo, pensión a la vejez, seguro social a la desocupación e invalidez, legislación que tiene desde hace tiempo razón de ser en nuestro país, dado el grado de evolución experimentado en el constante progreso de la República.

El criterio patronal, con el pedido de modificación de la ley 11.729, que es en forma vedada un pedido de derogación, persigue propósitos que contrastan con los intereses generales de la Nación, pues defiende propósitos basados únicamente en la avaricia y regresión. El Honorable Congreso de la Nación debe rechazar el petitorio de la modificación de la ley 11.729.

Para los millares de obreros textiles de la República Argentina, reclutados en su inmensa mayoría entre la juventud de ambos sexos, de 17 a 23 años, con la característica especial de la industria: "trabajo ininterumpido", "nocturno", "insalubre" en el cardado de lana, algodón y en las tintorerías, que hace posible al obrero contraer enfermedades incurables, la ley contempla la obligación de los patronos a cuidar en cierto modo de la salud de los obreros, en bien de la salud pública y de la raza; quitar este

amparo al trabajador textil, constituya una desconsideración.

II

Es completamente justo que los jóvenes textiles que abandonan las cardas, al huso, los selfatinos y el telar, para ponerse bajo bandera al servicio de la Patria, al ser dados de baja, tengan reservados sus puestos y la antigüedad en los establecimientos que abandonan por las circunstancias citadas. El Honorable Congreso de la Nación, tendrá en cuenta que es la única ley de amparo para el joven de la industria, que cumple con su deber para con la Patria.

III

Con respecto a la cláusula sobre las "vacaciones anuales retribuidas", estamos seguros que ningún legislador de la Nación consentiría el anularla, desconociendo, como pretenden los patronos, este beneficio a que se ha hecho acreedor todo el asalariado del comercio o de la industria.

Adjuntamos a propósito, como un argumento más a favor de esta cláusula, las contestaciones recibidas por la Unión Obrera Textil, de personas representativas de distintas esferas sociales, a la encuesta en circulación hecha por nuestra organización, en oportunidad de la actitud asumida por el Sindicato textil ante el pedido que el Sindicato le hiciera, de dar cumplimiento a la vacaciones retribuidas, como lo estipula la ley.

Los patronos, amparándose en la impunidad, como la ley no estipula pena alguna a los que la violan, no han cedido este pedido, que jurídicamente se puede considerar como un enriquecimiento con dinero ajeno. En los cuestionados hay unanimidad que las "vacaciones retribuidas", no son una carga financiera para la industria, porque esta mejora redundaría en su propio beneficio y solamente el espíritu regresivo de la mayoría de los industriales pudo negar este beneficio que la ley otorga a los trabajadores.

En abono de lo que sostenemos y para ilustración del Sr. Presidente del Congreso, acompañamos copia de una circular distribuida por la Unión Industrial Argentina, a los señores industriales textiles, aconsejándoles no conceder las vacaciones a los obreros, y nos consta que la misma entidad patronal presionó sobre los industriales que estaban dispuestos a conceder las vacaciones retribuidas, a que desistieran de ese propósito.

IV

Una proporción alarmante de industriales textiles, utilizan para medidas disciplinarias, la facultad de suspender a los obreros por falta de trabajo sin motivo alguno. Constan infinidad de denuncias hechas por nuestro Sindicato y por obreros, de estas suspensiones, en los Departamentos Nacional y Provincial del Trabajo, pero hacen todo lo posible para negar la indemnización y el preaviso en caso de despido.

Los industriales provocan intencionalmente juicios a cada pedido de amparo en la ley 11.729, para su justificar, su derogación; alegan que esta ley es una ruina para la industria, lo que es absolutamente inexacto. Ningún industrial no motivó hasta hoy frente a la justicia, que su quiebra financiera sea el resultado de la carga que le impusiera por "indemnización" y "preaviso", la ley 11.729.

Afirmamos frente al Sr. Presidente del Honorable Congreso de la Nación y ante los señores Diputados que los integran, que el beneficio que otorga la ley 11.729, con su cláusula de "preaviso" y de "indemnización" por despido, no es más que un cierto amparo para la estabilidad en el puesto, contando el empleado o el obrero con su conducta intachable, y por freno a los industriales inscrupulosos que acostumbran a despedir del puesto al obrero por causas antojadizas.

En los anales de la Justicia de

4.º Pz. Letrada se repiten casos en que los obreros aceptan volver al puesto, en lugar de cobrar lo que les corresponde por el preaviso y la indemnización por la antigüedad.

La Unión Obrera Textil se permite en este petitorio, para que no sea modificada la ley 11.729, opinar sobre la intención de la Junta Pro-Reforma de la ley 11.729, que con el amplio apoyo de la Unión Industrial Argentina, en su composición actual, evidencia su desprecio a la clase obrera, remota a toda ley social, no quiere reconocer bajo ningún concepto el derecho obrero; por eso utiliza todas las formas de lucha contra la legislación social.

Adjuntamos otra circular de la Unión Industrial Argentina, distribuida entre los industriales textiles, contra el espíritu de la ley 11.729, que confirma lo que sostenemos.

Dado que la legislación obrera constituye un vehículo más para la coacción obrera, y da más motivos para el agrupamiento de los mismos en los sindicatos gremiales de los obreros, que en forma lícita desarrollan su acción para el mejoramiento de salarios y condiciones de vida, la Unión Industrial Argentina utiliza todos los medios para poner trabas a ese desarrollo gremial obrero, no deseando ninguna legislación de amparo, y por esos motivos lucha tan enconadamente por la derogación de la ley 11.729.

No es vedado para el Honorable Congreso de la Nación, que

los industriales argentinos, más que de obtener al Parlamento Nacional, leyes de protección a la industria, que contienen intereses particulares de su propia de fuera. En los momentos actuales, en que la industria textil atraviesa por una crisis, colácan los industriales textiles, caridosos en sus establecimientos, indicando a sus obreros a pedir al Congreso de la Nación, más leyes de protección. Tampoco es vedado para el Honorable Congreso de la Nación, y para los Poderes Públicos, que los patronos no presten ninguna colaboración para ordenar la industria, para reglamentar el trabajo, para dar cumplimiento a las leyes sociales existentes, y de nuestra industria, para el cumplimiento de la jornada legal en los trabajos insalubres.

La Unión Obrera Textil peticionando el mantenimiento de la ley 11.729, no defiende intereses particulares, a pesar de que aparentemente son los obreros los beneficiados por esta ley.

La Unión Obrera Textil y la clase obrera, con este pedido, defienden intereses generales de la Nación, la salud de la raza, el progreso de la República, por cuanto toda mejora de la clase obrera, engrandece moral y materialmente a nuestra patria.

Esperamos que el Honorable Congreso de la Nación, como representante de todo el pueblo argentino, con un espíritu generoso, tomará en cuenta los motivos de nuestro petitorio, manteniendo íntegramente esta mejora obrera, digna del progreso de toda Nación libre y soberana.

Saludamos al Sr. Presidente del Honorable Congreso, con respeto y consideración.

P. LA UNIÓN OBRERA TEXTIL. — SECRETARÍA GENERAL.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

La C. D. de la Unión Obrera Textil lleva a conocimiento del gremio, que en nuestra secretaría, Cochabamba 1760, funciona un Consultorio Jurídico para todos los obreros del gremio textil, atendido por los abogados doctores.

M. A. López Echeverehere, Manuel Villarreal y Adrián Pérés

Consultas, todos los jueves de 18 a 20 horas.

El trabajo a domicilio en la industria textil

En la industria textil trabaja una gran cantidad de mujeres a domicilio. Son ellas zurcidoras, pizadoras y costureras. Trabajan generalmente en condiciones inferiores a las vigentes en las fábricas; no rigen para ellas salarios, horarios de trabajo, seguro social, indemnizaciones, etc. Por todas estas razones los patronos aceptan con preferencia sus servicios, que se generalizan en perjuicio del personal permanente de la casa, especialmente en los casos de poca actividad.

Podríamos citar una gran cantidad de fábricas en las cuales se entrega el mejor y a veces la mayor parte del trabajo a domicilio, mientras que las obreras de la fábrica deben conformarse con el trabajo más ordinario, mal pagado y con pocos días de trabajo. La ley 19.505, de trabajo a domicilio no se aplica en ninguna parte ya que no existe aún tarifa de sa-

larios, para estas obreras en el D. N. del Trabajo.

Otra forma de trabajo que se puede considerar a domicilio con no menos graves consecuencias es la que existe en la rama de la Seda. En esta existe más de un centenar de tal llamado "Fasoniers", gente que tiene telares y retiran trabajo de las fábricas para su elaboración. Los "fasoniers" trabajan a veces solos, pero también ocupan una cantidad de obreros. En estos momentos de grave crisis en la industria, los "fasoniers" son los primeros, debido a los gastos de local que tienen que afrontar y también por falta de organización entre ellos, son los primeros —repto— en aceptar rebajas en los salarios y en consecuencia rebajan hasta lo último los salarios obreros. Es así como esta parte de los trabajadores textiles se coloca forzosamente en una situación nada halagüeña para el gremio.

Existen muchos casos de fabricantes, con el fin de ejercer una presión sobre sus obreros les dejan casi sin trabajar, o trabajando dos o tres horas por día mientras entregan trabajo afuera a los "fasoniers".

Está de más decir lo grave que es este sistema y por eso el D. N. del T. debería ocuparse seriamente del asunto. Por otra parte los obreros y también los que trabajan a domicilio deben comprender que la única solución para la situación está en la organización. Solo con ella se conseguirá la reglamentación del trabajo y la fijación de salarios dignos tanto para obreros, como para "fasoniers".

José PEREYRÈS.

LA LEY 11.729 AMPARA AL OBRERO CONTRA PRETEXTOS FUTILES DE DESPIDO

El obrero textil José Pico demandó a "Grandes Fábricas Argentinas" (Grafa), por preaviso e indemnización por despido amparándose en la ley 11.729.

La empresa mencionada reconoció el despido, y alegó que la causa de esta medida fue la indisciplina, consistiendo en actitudes levantiscas que rifen con toda buena organización industrial, coartando Pico su disciplina con el hecho que se retiró del trabajo con 15 minutos antes de la hora.

El juez doctor Nicolás M. Videla en su fallo condena a la "GRAFA" a abonar al obrero despedido dentro de los tres (3) días del fallo, la suma de Diezcientos cuarenta y seis pesos más las costas, por no reconocer, justificado el despido, el juez toma en cuenta que este obrero tenía una conducta intachable y un acto de indisciplina de esta índole no hace posible al obrero de ser castigado con el despido.

Apelada la sentencia, por la Grafa, a la sala II de la Cámara de Paz, ésta confirma el fallo a favor del obrero José Pico.

Los Gráficos Realizarán un Grandioso Mitin en Defensa de la Ley N° 11.729

El lunes 25, a las 18 horas, en el teatro Marconi, organizado por la Federación Gráfica Bonaerense y contando con la auspiciosa colaboración de la Confederación General del Trabajo y todos los gremios obreros, entre ellos la Unión Obrera Textil, se llevará a cabo un gran mitin en defensa de la ley número 11.729.

Harán uso de la palabra los siguientes dirigentes obreros: René M. Stordeur, Juan A. Erneta, Marcos Maguidovich, Angel G. Borlenghi, José Cucagna, M. Fozza, P. Chiarasi y Mariano S. Cianciarolo.



LA OBRERA TEXTIL

Carta a mi Amiga María L.

(CONTINUACION)

Avellaneda, 29 de Julio 1938.
Querida amiga:

Hace más de un mes que recibí tu carta y recién ahora —distrás tú— me acuerdo de contestarte... Quizás mi desidia te haya sugerido una porción de cosas —que tu carta no hubiese llegado a mis manos, o bien que nuestra amistad hubiese sido truncado después de tanto tiempo sin vernos y lo que es peor, sin escribirnos.

Vuelva la tranquilidad a tu ánimo, que nada de eso ha sucedido. Tu carta llegó a mis manos pocos días después de su emisión, y cual "heraldo de la felicidad", llegó para proporcionarme momentos de sana alegría. He leído y he llorado al leer tu escuela, lo que denota, en primer término, que la actividad sindical no corroe la sensibilidad de la mujer como la dura esclavitud insensibiliza el corazón de los hombres.

Al contrario. Nunca me he sentido tan buena, tan generosa, tan abnegada como ahora. Dijo que contigo no suceda lo mismo. Y es la comprensión, querida hermana. A medida que vemos con más claridad, conforme nuestra mente se puebla de nuevos conocimientos; cuando no se ignora el terreno que holla nuestra planta y el lugar hacia donde marchamos, más se dilata y más viva se hace nuestra sensibilidad; el amor hacia nuestros semejantes, lejos de disminuir, cobra mayor envergadura.

¡Qué de verdades leo en tu carta! Pero de nada debes reprocharte. Lo que tú has sentido y has manifestado más de una vez, es una cuestión de la cual tú no tienes nada de culpa. Eres tan inocente y tan culpable como los pobres de haber nacido para bestias de carga.

Obramos de acuerdo a lo que pensamos. Es el pensamiento quien organiza y dirige todas nuestras acciones. Pero el pensamiento, las ideas no bullen en el cerebro humano porque si no más, ajenas a toda cuestión real y externa. Se forman a impulsos de la materia. Nuestro modo de ser es de una materia parecida a la arcilla. Adquiere la forma que se le da.

Tú misma lo dices en la carta, en lo que respecta a las relaciones del hombre y de la mujer, cuando dices: "La mujer debe únicamente preocuparse por los quehaceres domésticos y arreglar su persona para conservar siempre el amor de su esposo, novio..." y acabas diciendo: "yo no hacía otra cosa que repetir lo que decía mi madre y lo que expresan diariamente la mayoría de las mujeres".

Bien, querida mía. No hacemos otra cosa que repetir lo que otros nos han enseñado. Ya sea en el

colegio, en la iglesia, en la calle, en el hogar, en todo lugar donde concurremos. Pero ¿nos obliga a decir lo bueno, lo que nos beneficia, lo que conviene a los intereses de la sociedad? De ninguna manera y si todo lo contrario. Beneficia nada más que a ínfima cantidad de seres humanos, a través de un estado de cosas —como el actual— que ellos a toda costa y sin escatimar esfuerzos, quieren consolidar. Para tal objeto se valen del maestro, del clérigo, del cine, de la radio, del militar, del juez, etc.

Pero —distrás tú— siendo el medio ambiente donde nos desenvolvemos tan pernicioso para nuestra existencia, y para cuyo mantenimiento nos inculcan especiales conocimientos, ¿cómo es posible que acabe uno por odiarlo? ¿qué factores influyen en esa descomposición general y que acelera la formación de una nueva conciencia?

Sencillamente, porque el medio ambiente, este estado de cosas que llevamos sobre nuestras espaldas, está tan preñada de contradicciones, que acaban las unas por devorar a las otras. Reconocemos que esto no es cosa fácil; es una lucha larga y ardua.

¿Cuántas veces te habrán dicho, la mujer no debe meterse en otra cosa que no sea cuidar su hogar, querer a sus hijos y esposo!

Pero, ¿de qué nos vale esta enseñanza si la realidad económica nos impide practicarla?

Se te enseñó desde pequeña a no pensar sino en vestir muñecas, en soñar con castillos encantados con príncipes libertadores, príncipes que a lo mejor renegaban de sus derechos de casta, para vivir miserablemente con la hija de un pobre leñador. Y con la imaginación fuertemente impresionada por tales zonas, cruzaste el umbral de la adolescencia. Te casaste a un "príncipe", y cuando piensas poner en práctica todos tus sueños, que son el producto de todas las tontas ideas que te suministraron gratuitamente desde la más tierna infancia, chocas con una serie de obstáculos, que no puedes arrostrar dejándote llevar por los sueños. Son obstáculos de índole material, y por lo tanto deben ser liquidados materialmente.

El hambre se disipa comiendo, y la comida no se consigue soñando. Para conseguirla, hay que descender de la luna. Hay que ir a la fábrica, al taller, a ganarla, a conseguirla trabajando como una negra, custodiada por una serie de personas y maltratada por casi todos.

UNA DELEGACION DE LA U. U. T. ENTREVISTO A LAS AUTORIDADES DE LA CAJA DE MATERNIDAD

Una amplia delegación de obreros y obreras, con la participación de la C. D. de la Unión Obrera Textil, ante las autoridades de la Caja Nacional de Maternidad expuso los abusos que cometen muchos industriales al efectuar los descuentos trimestrales para el fondo social de la Caja a obreras que no alcanzan a ganar un promedio mensual de 65 pesos, y de otros industriales que no reintegran los aportes que la ley obliga y además retienen el aporte de las propias obreras.

La Comisión concretó varios casos de obreras afiliadas a la Caja que no han podido acogerse a los beneficios que acuerda la ley, a pesar de haber pasado varios meses de dar a luz, por la inescrupulosidad de algunos patronos.

La delegación fué atendida preferentemente por las autoridades de la Caja, quienes sugirieron a la U. Obrera Textil que proyecte una reforma a la reglamentación vigente sobre los tipos de contribución, y aseguraron tener muy en cuenta toda denuncia y pedido formulado por la Unión Obrera Textil, comprometiéndose a abonar de inmediato los beneficios a los casos concretos verificados de obreras que tienen derechos adquiridos, reservándose por su parte la Caja Nacional de Maternidad el derecho de querrelar a los industriales que incurrían en esas infracciones.

De esta gestión importantísima surgieron muchas aclaraciones para la organización obrera.

Las compañeras que deseen informes sobre todo lo que atañe a la ley, pueden hacerlo en nuestra secretaría, Cochabamba 1760, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas, y en Federico Laerze 3723, de 18 a 20 horas.

A LAS DELEGADAS DE FABRICAS

La obligación de una delegada de fábrica no se reduce únicamente a cobrar cotizaciones y reclutar socios, su trabajo es mucho más amplio.

La compañera que participa en Comisión Interna debe ponerse a la altura de su misión.

Todos sabemos que el éxito de la organización obrera depende del grado de conciencia de los obreros que son responsables de y afianzar la misma, pero las Comisiones Internas son el fundamento de la organización sin cuya colaboración el Sindicato no podría obrar, ni existir.

Por eso los integrantes de Comisiones Internas deben tener conciencia de lo que les corresponde, procurar lo posible de tener una visión clara sobre los problemas en general de su gremio, y en particular sobre los que surgen en el establecimiento a que pertenecen y que son muchos veces factores de conflictos ante los cuales la Comisión Interna deberá una actitud. Si es posible para darle una solución o para colaborar eficazmente en la intervención del Sindicato.

Para aparte de todas las obligaciones del delegado que establece el estatuto y que las circunstancias de la actividad la inducen a asumir, hay algo más, que es importantísimo, que todo individuo tenga en cuenta, y es su posición dentro de la fábrica. Sabemos muy bien que cuando

un personal se empieza a organizar, tropieza con muchos obstáculos los patronos toman sus medidas para frustrar esta organización y en ello emplean todos los medios a su alcance, las persecuciones y despidos son muy corrientes en estos casos y cuando a pesar de todas las trabas el personal se organiza, la táctica de los patronos cambia en algo, a todos los demás medios se suma el intento de sobornar a los compañeros más activos y responsables, y entonces es cuando algunos compañeros incurrir en la grave falta de prestarse consciente e inconscientemente a las maniobras patronales.

Hay desgraciadamente casos de esta índole, hay manifestaciones de satisfacción de parte de capataces por haber conseguido hacer representar a compañeras delegadas un papel indigno frente a sus compañeras, en que con un ascenso superficial que no las beneficia materialmente logran perjudicarlas moralmente, pierden el buen concepto de las demás obreras.

A estas compañeras llamo la atención, alerta contra las maniobras, a ser leales con la organización que es nuestro baluarte, por más halaguenas que sean las promesas patronales debe prevalecer nuestra obligación con el Sindicato para cuyo afianzamiento no debemos escatimar esfuerzos ni sacrificios.

UNA OBRERA.

En teoría se nos trata con mucha delicadeza; se nos dedican poemas, y se nos canta las maravillas; a nuestra planta se postran infinidad de grandes señores, reyes, príncipes, etc.; en la práctica se nos trata peor que a las bestias y el fango opulencia del burdel nos ofrece siempre un lugar de vergüenza, estrangulando en plena juventud los grandes valores que todo corazón humano guarda en sus pliegues más recónditos.

Esta es la realidad, y a través de ella aprendemos que entra la teoría que nos enseñaron en la infancia y la realidad que nos enseña el patrón de la fábrica, existe una serie de problemas que impiden a la teoría trasladarse a la práctica.

Me habías del sindicato, de lo que dice la gente de nosotras, mujeres militantes. ¿Crees que no debe importarnos lo que diga la gente?... No, camarada. No lo digo por nosotras, ya que tales murmullos no enervan nuestra inquebrantable fe revolucionaria. Lo digo por aquellas compañeras que la realidad económica pone al lado nuestro y cuya conciencia de clase no es lo suficiente clara y robusta para que tales majaderías se hagan eficaces al chocar con tan duro separación.

En el fondo de tales murmullos encaminados a desligar nuestra personalidad como mujeres honradas, están los intereses de los ricos, de los que nos oprimen y que luchan a brazo partido para no ceder su hegemonía sobre la sociedad.

Descubre ante tus amigos en esas habladurías al lobo disfrazado de cordero, que intenta penetrar en el redil para sembrar la desorganización y a continuación la muerte.

¿Pero qué de cosas tendría que decirte! Esta puerca vida que brellavamo a pesar nuestro, qué de muy bien dar pábulo a infinidad de volúmenes. Lo que me induce a desistir de mis proyectos de querrelar señalar en esta breve escuela.

En tu carta me habías de te esposo; dices que me quiere; yo acepto y retribuigo paternal cariño. Le quiero porque te ama y adora la verdad, porque es parte integrante del ejército libertador, del grandioso ejército que imprimirá nuevos rumbos a la sociedad para bien de toda la Humanidad.

Dile que deseo estar contigo a tu lado. Os quiero ver a los tres, a tu hijo también... Si supieras cuánto quiero a los varones! Quiero tenerlos a mi lado para charlar hasta por los codos.

Procura darme esta satisfacción el día lo más pronto posible.

Tu amiga:

LUISA B.

ASAMBLEA FEMENINA

SABADO 30 DE JULIO, A LAS 17 HORAS, EN COCHABAMBA 1760

Organizada por la Comisión Femenina, se llevará a cabo esta importante Asamblea de Mujeres a fin de interesar a las compañeras sobre todos los problemas que nos afectan.

En nombre de la Unión Argentina de Mujeres hablará la compañera Sara Maglione de Jorge, sobre los derechos de la mujer obrera.

Al mismo tiempo, se elegirá la nueva Comisión Femenina.

Ninguna compañera debe estar ausente. La Comisión Femenina.

Problemas de Organización

FORJEMOS NUESTRA ORGANIZACIÓN GREMIAL

Una faz superior en la actividad gremial obrera, es la lucha por el reconocimiento de la organización. La clase obrera tiene intereses propios. Se organiza en defensa de estos intereses. El sindicato obrero de toda industria, es un órgano de defensa de los obreros, que son explotados por el patrono de la misma industria. Su personería reconocida como representante obrera es una conquista de vital importancia para el proletariado.

Nuestra organización gremial, la Unión Obrera Textil, desarrolla hace años una tenaz lucha para conseguir el reconocimiento de la organización. Esta lucha no ha sido estéril del todo. Tenemos ya en el gremio adelantos en este aspecto: reconocimiento de algún delegado; de una comisión de reclamos; de comisión interna y en algunas fábricas hasta tratos directos con la Comisión Directiva del Sindicato. La Unión Obrera Textil forjando el órgano de defensa de todos los textiles desarrolla esta faz superior de la actividad gremial, lucha por el amplio reconocimiento del derecho obrero.

RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES OBREROS

La representación obrera, trae para el delegado, miembro de la comisión de reclamos o interna, como para los componentes de la comisión directiva responsabilidades, que hay que afrontar exitosamente. Depende mucho del comportamiento de los representantes obreros, en su trato con los obre-

ros y con los patronos y representantes patronales; el aceleramiento de la edificación de nuestra organización y la conquista de la personería del sindicato.

El genial jefe de la Revolución Rusa Lenin exige para el dirigente obrero "cerebro frío y corazón caliente". Todo compañero o compañera que asuma la defensa de un núcleo obrero, aunque no sea más que de algunos que trabajan en el mismo establecimiento deben tener esta cualidad; es decir, defender los derechos obreros con todo calor, pero al mismo tiempo guardar formas, pensar con cerebro frío, tomar en serio su rol de dirigente obrero.

La responsabilidad asumida con la representación obrera, valoriza al individuo, lo destaca de los demás, sus actos son comentados y criticados. Obrar con conciencia, sin exaltación, estudiando los problemas en cada caso, para estar convencido y poder convencer, tener cuenta cabal de la responsabilidad asumida; es ser querido por los camaradas, respetado por el patrono, útil al proletariado, secundar la lucha por el reconocimiento de la organización.

EL TRATO CON LOS COMPAÑEROS.

El proletariado como clase es consciente; es la fuerza motriz que empuja al progreso humano. El proletariado individualmente puede ser un obrero consciente, despreocupado o inconsciente. To-

dos esos aspectos a algún campo de deporte, donde además de tonificar sus pulmones, haciéndoles respirar aire puro, aire nuevo, aire que no está viciado y cargado de impurezas como el de las fábricas y el de las calles de la ciudad, vigorizará con un moderado deporte sus músculos, que adquirirán nueva vitalidad para futuras jornadas de trabajo. Hay que hacer comprender a los poderes, la necesidad que la juventud textil siente de tener un libre campo de concentración deportiva, fuente inagotable de salud que ha de elevar indiscutiblemente el nivel físico del pueblo, que es el que traduce a riqueza nacional todo cuanto contiene la madre naturaleza.

Quiero empezar esta breve colaboración con las palabras que me contestó una compañera en una oportunidad, en que le instaba a que hiciera algo en pro de la organización, la contestación fué la siguiente: Yo cotizo puntualmente, por lo tanto cumplo mi deber. Ahora bien, no dudo que esa compañera o todos los camaradas cumplen con su deber cotizando con puntualidad; pero, creo que esa no es una razón para dejar a un lado, los otros problemas fundamentales de la organización.

Todos los obreros organizados tenemos que cumplir con ese deber porque ese dinero, de las cotizaciones, el sindicato lo necesita por muchas causas, que a pesar de ser archisabidas estoy seguro que todavía hay obreros que creen que la modesta cuota, que abonan

mensualmente va a parar a los bolsillos de los "vivos" que actúan en el sindicato. No camaradas, el dinero que abonamos se destina exclusivamente a fines de organización. Por ejemplo, para tener abierto nuestro sindicato se necesita un local, pues, bien, si no pagamos alquiler no tenemos local; todos nosotros nos quejamos de que nuestro periódico no aparece con la regularidad debida pero, pocos compañeros sabrán que cada tirada cuesta aproximadamente 250 pesos, y muchas veces por carácter de esa suma es necesario postergar su salida.

Se necesitan carteles, volantes, carnets, estampillas, es necesario realizar tal o cual campaña, alquiler de locales para realizar asambleas, locales para abrir subsecretarías y muchas cosas más de menor importancia. Todo esto camaradas, no se consigue elevando una plegaria al cielo sino pagando con dinero y sin esto nada nos da nada y por lo tanto es indispensable nuestra cotización.

Ahora bien, si todos nos limitamos solamente a pagar nuestra estampilla. Podría marchar hacia adelante nuestro sindicato? Creo que no, pues no existiría una Comisión Directiva, no existirían comisiones de fábricas, ni activistas.

Si no habría compañeros dispuestos a sacrificar algunas horas de su descanso y dedicarlo a la organización, si nadie estudiara y diera solución a los problemas que día a día se presentan en el trabajo, si nadie velara que dentro de las fábricas se mantengan las normas de higiene, que se cumplan los compromisos existentes entre patronos y obreros, que haya respeto de parte de los patronos hacia los obreros, estudiar las posibilidades de conseguir nuevas mejoras, etc., la cotización solamente, no serviría de nada absolutamente.

Hay que cotizar puntualmente y acompañar esto con un trabajo efectivo para consolidar la unión de los trabajadores, se hace organización colaborando con la Comisión Directiva, con las Comisiones en las fábricas, para que aquellas y estas lleven a buen término las tareas que tienen entre manos y que siempre son para beneficio nuestro. Se hace organización, cumpliendo cada uno con su deber dentro del trabajo tratando de superarse, adquirir mayores conocimientos, reforzar en un todo los cuadros del sindicato, contribuyendo a él, tomando parte de las discusiones, exponiendo sus puntos de vista, criticar con altura los errores que pueda cometer tal o cual compa-

ñoero pero, esto siempre dentro del sindicato, que es el lugar indicado para ello y sobre todo saber reconocer cada uno sus propios errores, buscar el origen de los mismos y corregirlos, eso es, según mi modesta opinión, hacer algo por la organización.

Muchos compañeros que pagan puntualmente, pierden todo interés por el sindicato al ver que sus aspiraciones, de conseguir unos pocos centavos de aumento a su jornal no son satisfechos de inmediato y en vez de saber esperar el momento oportuno, en vez de trabajar para reforzar la organización que es lo mejor para conseguir que nuestra vida de vida tanto material como moral se coloque en un plano más elevado, se desatan con todas clases de críticas y hasta con injurias para los camaradas que están al frente de la organización y que ellos mismos han colocado. Y lo peor es que estas críticas se hacen en lugares de trabajo y como siempre existe algún "retardado" dispuesto a minar las bases de la organización, recoge esas críticas, las deforma a su gusto y las hace circular y a sí, poco a poco se va creando un ambiente de desconfianza hacia el sindicato y por lo tanto se hace un mal grande a la organización y a la unidad proletaria, y ese mal ha sido causado por unos camaradas que cotizan religiosamente cada mes.

Es necesario pues, que comprendan que la cotización es tan solo una de las cosas fundamentales con la que cada obrero y obrera debe cumplir y que existen otras que solo llegan a comprenderse concourriendo al sindicato, colaborando con la Comisión Directiva y Comisiones de Fábricas, convirtiéndose en propagandista eficaz. Llevando la palabra de la organización a los obreros que están lejos de ella, no dejando repito, aisladas a la C. D. y C. de F. pues estas de verse sin colaboradores sin conocer la opinión de los obreros flaquean y es cuando vienen los errores y los fracasos, que nos cuestan bien caros por cierto.

Entonces es necesario trabajar consistentemente aunque se hayan conseguido mejoras que nuevas serán suficientes para satisfacer nuestras necesidades, aunque no se conciera ninguna mejora inmediata, prepara el terreno para que así en un momento oportuno conseguir eleve nuestra moral nuestra cultura y nuestro nivel.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

YO CUMPLO CON MI DEBER

Quiero empezar esta breve colaboración con las palabras que me contestó una compañera en una oportunidad, en que le instaba a que hiciera algo en pro de la organización, la contestación fué la siguiente: Yo cotizo puntualmente, por lo tanto cumplo mi deber.

Ahora bien, no dudo que esa compañera o todos los camaradas cumplen con su deber cotizando con puntualidad; pero, creo que esa no es una razón para dejar a un lado, los otros problemas fundamentales de la organización.

Todos los obreros organizados tenemos que cumplir con ese deber porque ese dinero, de las cotizaciones, el sindicato lo necesita por muchas causas, que a pesar de ser archisabidas estoy seguro que todavía hay obreros que creen que la modesta cuota, que abonan

mensualmente va a parar a los bolsillos de los "vivos" que actúan en el sindicato. No camaradas, el dinero que abonamos se destina exclusivamente a fines de organización.

Se necesitan carteles, volantes, carnets, estampillas, es necesario realizar tal o cual campaña, alquiler de locales para realizar asambleas, locales para abrir subsecretarías y muchas cosas más de menor importancia. Todo esto camaradas, no se consigue elevando una plegaria al cielo sino pagando con dinero y sin esto nada nos da nada y por lo tanto es indispensable nuestra cotización.

Ahora bien, si todos nos limitamos solamente a pagar nuestra estampilla. Podría marchar hacia adelante nuestro sindicato? Creo que no, pues no existiría una Comisión Directiva, no existirían comisiones de fábricas, ni activistas.

Si no habría compañeros dispuestos a sacrificar algunas horas de su descanso y dedicarlo a la organización, si nadie estudiara y diera solución a los problemas que día a día se presentan en el trabajo, si nadie velara que dentro de las fábricas se mantengan las normas de higiene, que se cumplan los compromisos existentes entre patronos y obreros, que haya respeto de parte de los patronos hacia los obreros, estudiar las posibilidades de conseguir nuevas mejoras, etc., la cotización solamente, no serviría de nada absolutamente.

Hay que cotizar puntualmente y acompañar esto con un trabajo efectivo para consolidar la unión de los trabajadores, se hace organización colaborando con la Comisión Directiva, con las Comisiones en las fábricas, para que aquellas y estas lleven a buen término las tareas que tienen entre manos y que siempre son para beneficio nuestro. Se hace organización, cumpliendo cada uno con su deber dentro del trabajo tratando de superarse, adquirir mayores conocimientos, reforzar en un todo los cuadros del sindicato, contribuyendo a él, tomando parte de las discusiones, exponiendo sus puntos de vista, criticar con altura los errores que pueda cometer tal o cual compa-

ñoero pero, esto siempre dentro del sindicato, que es el lugar indicado para ello y sobre todo saber reconocer cada uno sus propios errores, buscar el origen de los mismos y corregirlos, eso es, según mi modesta opinión, hacer algo por la organización.

Muchos compañeros que pagan puntualmente, pierden todo interés por el sindicato al ver que sus aspiraciones, de conseguir unos pocos centavos de aumento a su jornal no son satisfechos de inmediato y en vez de saber esperar el momento oportuno, en vez de trabajar para reforzar la organización que es lo mejor para conseguir que nuestra vida de vida tanto material como moral se coloque en un plano más elevado, se desatan con todas clases de críticas y hasta con injurias para los camaradas que están al frente de la organización y que ellos mismos han colocado. Y lo peor es que estas críticas se hacen en lugares de trabajo y como siempre existe algún "retardado" dispuesto a minar las bases de la organización, recoge esas críticas, las deforma a su gusto y las hace circular y a sí, poco a poco se va creando un ambiente de desconfianza hacia el sindicato y por lo tanto se hace un mal grande a la organización y a la unidad proletaria, y ese mal ha sido causado por unos camaradas que cotizan religiosamente cada mes.

Es necesario pues, que comprendan que la cotización es tan solo una de las cosas fundamentales con la que cada obrero y obrera debe cumplir y que existen otras que solo llegan a comprenderse concourriendo al sindicato, colaborando con la Comisión Directiva y Comisiones de Fábricas, convirtiéndose en propagandista eficaz. Llevando la palabra de la organización a los obreros que están lejos de ella, no dejando repito, aisladas a la C. D. y C. de F. pues estas de verse sin colaboradores sin conocer la opinión de los obreros flaquean y es cuando vienen los errores y los fracasos, que nos cuestan bien caros por cierto.

Entonces es necesario trabajar consistentemente aunque se hayan conseguido mejoras que nuevas serán suficientes para satisfacer nuestras necesidades, aunque no se conciera ninguna mejora inmediata, prepara el terreno para que así en un momento oportuno conseguir eleve nuestra moral nuestra cultura y nuestro nivel.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

ORGANIZACIÓN Y DEPORTE

Entre los innumerables problemas a que tiene que abocarse la Unión Obrera Textil para su estudio, uno de los de mayor urgencia, acaso el de vital importancia, es el de la total organización de los obreros textiles, por depender de la feliz solución de este problema, la consolidación de nuestras fuerzas morales y materiales, base sólida para nuestras presentes y futuras luchas sindicales.

En el No 22 de "EL OBRERO TEXTIL", el compañero Vicente Michelón toca este punto, en un artículo titulado, "La organización y la juventud textil", en el que a fuer de dinero, lo hace con bastante acierto en sus diferentes apreciaciones y opiniones para aliviar esta situación, como sea la creación de una Escuela Técnica Textil, cursos especiales de instrucción primaria destinados a los obreros textiles que no pudieron adquirirla en la edad infantil; y la formación de cuadros deportivos en las fábricas.

Efectivamente, ya también como el compañero Michelón creo y recomendaría que se fuera ensayando y materializando estos problemas, en las formas más viables.

Compañeros: Mucho nos interesa que la Unión Obrera Textil empuje bajo su égida, en un apuroso haz de humanidad proletaria, a toda la masa trabajadora textil, y mucho más nos debe interesar asociar y unir a esa masa, (quien sea y no), a la juventud, no sólo por representar esta par-

te de nuestra fuerza moral y material, sino porque los jóvenes han de ser portadores y sostenedores, de nuestros ideales reivindicatorios y de nuestras conquistas sindicales, a la vez, que con su decidida y sensata intervención, ya directa o indirectamente en la vida ciudadana ha de bregar por la conservación y elevación de los ideales de libertad y justicia, nacionales y universales; además precisamos y exigimos el concurso de la juventud, para que al lado de nuestros viejos luchadores se vaya avanzando en las luchas sindicales, adquiriendo las condiciones necesarias para cuando le toque el turno de asumir las funciones directrices de la institución gremial.

Más por sobre todo lo expuesto, está esa obligación que tenemos que velar por la conservación y perfección, —por medio de la cultura física, de higiene, de alimentación, etc.—, de los trabajadores.

Pero más obligación que nosotros, tienen los Poderes Públicos, a quienes hemos de dirigirnos en sus distintas formas representativas para inclinar la verdad de nuestra situación, la verdad en toda su extensión y crudeza.

En las pésimas condiciones de trabajo, no es justo, ni es humano, que la juventud textil salga del trabajo y se encierre en sus lóbregas casas, conocidas vulgarmente por porchicos o conventillos, estos trabajadores deben ir, si no todos los días, por lo menos los sábados y domingos, aprovechan-

ABSTENGASE DE CONSUMIR PRODUCTOS DE LOS PAISES FASCISTAS

Entonces pues en que consista solamente no es hacer organización? Fraternalmente, Pedro A. RUSSO.

De la Actividad Sindical



NOTA ENVIADA POR LA C. D. DE LA U. O. TEXTIL A LA "CONFEDERACION DE INDUSTRIAS TEXTILES"

Con Copia a Todas Las Cámaras De Rama

Buenos Aires, julio 12 de 1933.
 Señor Presidente de la Confederación de Industrias Textiles, Miguel Campomar.—De nuestra consideración: Nos dirigimos a usted en calidad de presidente de la Confederación de Industrias Textiles y por su intermedio a todas las autoridades de las ramas adheridas, a fin de relacionar a las organizaciones patronales con la Comisión Directiva de nuestro Sindicato, para en conjunto resolver los graves problemas que traban el desarrollo de la industria y paralizan las actividades fabriles en perjuicio de los industriales, de los trabajadores y de la economía nacional.

valorosa opinión de la Confederación de Industrias Textiles.
 La C. D. de la Unión Obrera Textil considera que urge un entendimiento entre las organizaciones gremiales patronales y obreras, con intervención del Departamento Nacional del Trabajo, entendimiento que redundará en beneficio de la industria, y que puede concretarse en lo siguiente:
 1º) En la rama lanera. — Reunión de la Comisión Paritaria de interpretación; ampliar sus facultades, en lo concerniente a la reglamentación del trabajo y a todas las cuestiones pendientes del convenio sobre salarios.
 2º) En la rama del algodón. — Concertar un convenio con la organización obrera, sobre salarios, escalafón, condiciones de trabajo en relación con la técnica en cada establecimiento y la eficiencia y calificación de la mano de obra.
 3º) En la rama de la seda. — Concertar un convenio colectivo, a base de nuestro último pliego de condiciones presentado a la Cámara Sindical de la Seda el 2/1/1937; estipular precios para tra-

bajo a fasionera, abolir el trabajo nocturno, para impedir que se convierta el trabajo de esta rama en actividad de temporada.
 4º) Contratos colectivos en todas las demás ramas y anexos de la industria sobre salarios, condiciones de trabajo, reglamentación del mismo, escalafón y calificación de la mano de obra.
 5º) Sobre la legislación del trabajo. — Colaboración mutua con los Departamentos del Trabajo para que todos los establecimientos textiles y sus anexos cumplan la legislación obrera en vigor. No escapará al criterio del señor presidente, la importancia social y humana de la petición obrera, que ha de significar un nuevo resurgimiento para la industria sobre bases sólidas y de orden, contribuyendo en esta forma la industria textil, al progreso y bienestar del país.
 En espera de su grata contestación, saludamos al señor presidente con nuestra mayor consideración. Por la Unión Obrera Textil. — Juan Armendaros, secretario general."

† OBREROS TEXTILES DE QUILMES Y BERNAL
 EL SABADO 6 DE AGOSTO, a las 15.30 horas

se realizará en la sede de la
UNION OBRERA LOCAL DE QUILMES
 CALLE CERVECERIA 845
UNA IMPORTANTE ASAMBLEA

de todos los obreros de ese partido, para constituir la Seccional de la Unión Obrera Textil

delegación que visitara al Dr. Ortiz, contemplan unilateralmente la situación de la industria.

La Unión Obrera Textil, atendiendo a las palabras dichas por el Sr. Ministro del Interior a nuestra delegación, "que el Estado no tolerará privilegios a nadie," espera que el Poder Ejecutivo en la Investigación sobre la situación de la industria, vigilará los intereses del pueblo, de la economía nacional, de los trabajadores, para que concurrentemente con las medidas que adopte, sean reconocidas las demandas obreras.

4º) La nota de los industriales al presidente de la República, menciona los convenios sobre salarios en la rama de la lana y el algodón, como beneficiosos para la industria, ocultando la eficacia de los convenios reside en el reconocimiento de los derechos obreros y en su control.

El convenio de la lana, suscripto con la Unión Obrera Textil beneficia a la industria, porque la Organización ha vigilado de continuo por su cumplimiento, habiendo siempre industriales inscrupulosos que lo violan.

La Confederación Argentina de la Industria Textil, al oponerse a que se reúna la Comisión Paritaria, malogra la eficacia de los convenios y alienta a los infractores; y en la rama del algodón es inexacto la existencia de un convenio sobre salarios; se ha aumentado en esta rama los salarios de \$ 0.30 por día, en el mes de agosto del año pasado, sólo a causa de la gran movilización sindical de la Unión Obrera Textil, que mareó a fuego a las grandes empresas del algodón, como a "negreros" de la industria.

Los industriales del algodón, la mayoría potentes empresas extranjeras, debían avergonzarse de pedir protección para su lucro y hasta la intervención del presidente de la Nación, si piensan seguir desconociendo las leyes del país, si piensan seguir deteniendo el progreso del mismo con salarios de hambre, con sus focos de tuberculosis en sus establecimientos, si piensan seguir desconociendo al Departamento Nacional del Trabajo, y el derecho obrero.

La Unión Obrera Textil, exhorta a los trabajadores textiles a agruparse en la organización sindical obrera, en apoyo de las demandas formuladas por la Comisión Directiva.

A LOS OBREROS Y OBRERAS DE LA "GRAFIA" Y "SUDAMTEX"

La U. O. T. considera necesario dirigir un llamado especial a los compañeros y compañeras de la "Grafa" y "Sudamtex" para llamarles la atención sobre el deber que les impone el momento actual.

La situación de crisis en la industria, afecta seriamente a los obreros de estas fábricas. Los señores industriales, lejos de contemplar la situación de sus obreros, la están agravando cada día más con nuevas ordenes a la mayor racionalización del trabajo.

Tal es así, que en la "Sudamtex" p. ej. se ha colocado un cartón exigiendo el mayor rendimiento en el trabajo y en la "Grafa" se despiden obreros calificados para poner en su lugar a otros con menos sueldo. Se sacan los aprendices, se aumenta la cantidad de máquinas a atender y se intensifica por todos los medios la producción, mientras por otra parte despiden y suspenden a centenares de personal obrero y se reducen directa o indirectamente los sueldos.

Estos inscrupulosos industriales, Moran la miseria, hablan de la penuria de los obreros textiles a incitar a sus obreros a que vayan en delegaciones a los diarios y a los poderes públicos para pedir protección a la industria. ¿Pueden los obreros creer en las falsas promesas de estos señores? ¿Deben sufrir los obreros las consecuencias de una crisis de la cual ellos no son culpables?

La U. O. T. tiene al respecto un punto de vista claro y terrenalmente. Los obreros no deben llevarse al engaño. Los que han acumulado riquezas fabulosas, mequetruñando el pan a sus operarios, los que han aplastado y aplastan todo movimiento reivindicatorio y son enemigos acérrimos de la organización obrera, no pueden merecer confianza a ningún obrero.

Los compañeros de la Grafa y Sudamtex, deben recordarse de que los Sres. Greiber, Calleas y demás, son los culpables por el fracaso del movimiento reivindicatorio en la rama del algodón del año pasado y de las huelgas aplastadas. Ellos se niegan a tratar con la U. O. T. y desconocen al D. N. del Trabajo, órgano del Estado.

Pero, compañeros, esta situación cambiará en el momento, cuando todos los obreros y obreras textiles comprendan y cumplan con su deber, ingresando a la U. O. T., que es la única organización genuina de los obreros textiles.
 A estrechar filas en la U. O. T., camaradas.

ACTOS IMPROCEDENTES

Han llegado a la redacción de EL OBRERO TEXTIL, denuncias de obreras retadoras de la firma Calderón y Rogero, sobre el comportamiento incorrecto de un portero que se sobrepasa con el personal femenino. Y además, cuando está en la puerta de entrada a pesar de la latencia de 5 minutos que pasan las obreras en el horario de llegada al trabajo, obra según su antojo.
 Habiéndose uno de estos denuncias, la pasamos a la dirección del establecimiento a fin de que pongan término a estos abusos.

Defendemos la Industria y Los Intereses Obreros

A propósito de una nota presentada por los industriales al señor Presidente de la Nación

La Unión Obrera Textil, ante la reclamación de una delegación de industriales textiles presidida por el Sr. Luis Colombo, de la Unión Industrial Argentina, y la nota entregada por la misma al presidente de la Nación el 7 del corriente, hace la siguiente declaración:
 1º) Que en nuestro memorial, presentado el 17 de junio al Poder Ejecutivo, refiriéndonos al maltrato en la industria, decíamos: "Contribuye a agravar esta situación el acaparamiento de las materias primas por parte de las empresas extranjeras, el desorden de la industria y la falta de reglamentación en el trabajo, y también la competencia desleal de algunos países que introducen hilados y tejidos a precios de "dumping." Reclamamos del Estado medidas encuadradas en nuestro régimen constitucional en defensa de la economía nacional, subrayando que el Estado debe contemplar los factores económicos cuyos intereses están en juego; lo que nos diferencia de la posición de los industriales que contemplan únicamente intereses propios."
 2º) La Unión Obrera Textil, en su reclamo de intervención del Estado para solucionar la crisis textil con medidas anti-dumping, ha pedido las otras plagas que castigan a esta industria. No pudo menos que a la opinión pública, al P. R. y a los trabajadores textiles, el lamentoso de los industriales por la situación que crea la crisis a sus millones de obreros, sea, como dicen, han sido sus

favorecedores, desde el momento en que cierran sus fábricas sin ningún miramiento, racionalizan las tareas sin freno, descalifican el trabajo y reducen los salarios de hambre; no cumplen las leyes vigentes del trabajo y luchan por la derogación de las existentes, como la ley 11.729, y contra el horario legal en los trabajos insalubres, aumentando con todo esto el malestar y la desocupación.
 La delegación encabezada por el presidente de la Unión Industrial Argentina, no menciona para nada, la urgencia de reglamentar el trabajo, demostrando que lo único que les interesa es sacar tajadas en la situación actual.
 Los obreros nos diferenciamos en esta cuestión, reclamando concurrentemente con las medidas anti-dumping, la reglamentación del trabajo, el reconocimiento del derecho obrero y la conclusión de contratos colectivos sobre salarios y escalafón en el Departamento Nacional del Trabajo, a fin de un resurgimiento sano de la industria, y para dignificar y elevar el nivel de vida de los obreros textiles.
 3º) Una demostración que no admite réplicas en la justicia de las demandas formuladas por la Unión Obrera Textil, es la altísima crecida a los millones de obreros en el ramo de la fabricación de la seda artificial, que a pesar de toda la protección del Estado, a pesar de que la importación de

este artículo es casi nula, está hoy paralizada.

Esta rama textil, en la que los industriales han obtenido fabulosas ganancias en pocos años, trabajando las 24 horas del día y en la Provincia hasta los domingos y feriados, que sin "dumping" llega a la paralización total, lo que es aprovechado para envilecer los salarios y condenar a los obreros a una permanente miseria. Es un índice de lo que representa la falta de reglamentación en el trabajo.

Estos industriales, congregados en la Cámara gremial de la seda, adheridos a la Confederación Argentina de Industrias Textiles, a su vez filial de la Unión Industrial Argentina, no se atreven a pedir más protección, y están haciendo tiempo para devolver una empresa a la otra y entre todas a un grupo de fasionera, no importándole en absoluto el sufrimiento obrero, ni la misma ruina de la propia rama.

Esto evidencia que la Unión Industrial Argentina y los industriales de la



Asamblea de la rama Cotton y Medias realizada en el salón "Worwaerta"

La U. Obrera Textil es la Auténtica Representación del Gremio

En Nuestra Organización Caben Todos los Obreros Textiles

A raíz de la formación de delegaciones obreras, algunas de ellas patrocinadas por la "Grafa," "Sudamtes" y otras industriales y la constitución de un Comité Contra el Dumping, que recorren los diarios y hacen gestiones ante los poderes públicos al margen de la organización obrera, la U. O. T. hizo oportunamente una declaración pública y dirigió una nota al Presidente de la Nación.

La U. O. T. entiende que en reclamación de medidas contra el Dumping fascista, reglamentación del trabajo y la firma de contratos colectivos sobre salarios, contempla ampliamente los intereses generales de los obreros textiles y por lo tanto, los obreros, sin necesidad de recurrir a nuevos organismos, deben comprender que su lugar está en la U. O. T., donde caben todos los obreros sin excepción.

A continuación reproducimos el texto de la declaración y de la carta al Presidente de la República.

NOTA ELEVADA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

Buenos Aires, julio 14 de 1938.

— Al Excmo. Señor Presidente de la Nación, Dr. Roberto C. Ortiz.

— De nuestra consideración: — Como será de conocimiento del señor Presidente de la Nación, la Unión Obrera Textil, representando los intereses auténticos de los trabajadores textiles, se ha dirigido en distintas oportunidades a las dependencias del Estado, denunciando la gravedad que asumía, para la tranquilidad pública y la economía general, el desarrollo de la crisis que afectaba a la industria textil.

El 23 de diciembre de 1937 la Unión Obrera Textil, se ha dirigido al Departamento Nacional del Trabajo para que investigara las verdaderas causas de la crisis entonces ya creada, con el cierre de fábricas, quiebras de algunas firmas y la disminución del trabajo, y en posteriores gestiones hemos llegado hasta la elevación de un meditado y mesurado peticionario al señor Ministro del Interior, fechado el 17 de Junio del año en curso, que adjuntamos, analizando con nuestro modesto juicio, los factores concurrentes que agravan esta situación ofreciendo nuestra sincera colaboración de organización obrera para aliviar el malestar, hasta llegar a que se conjure la crisis y a que resurja la industria sobre bases sólidas de orden y de normal desenvolvimiento defendiendo no intereses unilaterales, sino de bien colectivo.

Contrasta esta actitud correcta de nuestra parte, con la asumida por ciertos industriales que se permiten utilizar todos los medios a su alcance, a fin de imponer a la opinión pública y a las autoridades del Estado, para conseguir se adopten medidas proteccionistas en interés exclusivo personal.

En conocimiento de que una delegación de obreros de distintas fábricas visitarán en la mañana de hoy al señor presidente de la nación, haciendo uso del derecho de petición que consagra la Constitución nacional, para interesar sobre la afiligrante situación de los trabajadores de la industria textil, que en verdad azota a los hogares obreros, la Unión Obrera Textil, se dirige respetuosamente a su Excelencia, exponiendo la forma como estas delegaciones han sido gestionadas, y que la C. Directiva

de la Unión Obrera Textil, considera una falta de respeto al primer magistrado de la república, dado que ciertos industriales han sido los gestores de la misma, ejerciendo presión sobre los obreros, pagándole el jornal diario, costando víaticos de los gastos que demanda la entrevista y la visita a diarios y transmisoras de radio, lo que demuestra que se persigue fines de lucro personal.

La Unión Obrera Textil, se permite hacer presente al Señor Presidente, que el pedido de protección de los industriales, es acompañado con cierres de fábricas, a nuestro juicio en forma inconsulta y que racionalizan al mismo tiempo, desmedidamente el trabajo con verdadero peligro para la salud de los trabajadores; descalifican la mano de obra y rebajan los reducidos salarios. Es también significativo, la desconsideración hacia el Departamento Nacional del Trabajo, órgano del Estado cuya función es puesta en duda y desprestigiada, por no reconocer por parte de los industriales, los derechos obreros a la organiza-

DECLARACION DE LA UNION OBRERA TEXTIL

La Comisión Directiva de la Unión Obrera Textil, llama la atención de los obreros, la opinión pública y el P. E. sobre la formación de delegaciones que dicen representar al proletariado de la industria textil, recorren los diarios y se presentan a los poderes públicos gestionando entrevistas hasta con el Presidente de la Nación, para pedir una solución a la crisis que afecta a la industria.

Estas delegaciones cuyos nombres no son declarados públicamente, lo que es un índice de que se persiguen intenciones no confesables, aprovechan el planteamiento y gestiones que realiza la Unión Obrera Textil, en representación de los trabajadores, para que se conjure la crisis que afecta a la industria, confundiendo de esta manera a una parte del proletariado textil y a la opinión pública, hasta llegar a denunciar a la Comisión Directiva de nuestro sindicato como elementos subversivos, lo que nos obliga a hacer esta declaración:

I. Que la U. O. T., y su C. D. defendiendo los intereses de los trabajadores textiles han obrado siempre con mesura y orden, atestigua esto, la misma Confederación de Industrias Textiles en su órgano oficial "Revista Textil" del mes de enero de 1937, No 132, en un artículo escrito sobre los Contratos Colectivos de Trabajo en la rama Lanera, donde dice textualmente: "La eficaz mediación de los Departamentos del Trabajo de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, la inteligencia y elevada gestión de los dirigentes de nuestra institución y LA CORDURA DE LOS REPRESENTANTES OBREROS, han sido los factores decisivos para que la ardua y difícil tarea y responsabilidad asumidas alcancen las soluciones satisfactorias conocidas".

II. Posteriormente no se llegó a "soluciones satisfactorias" frente al problema algodonero, no porque no existiera "cordura en los representantes obreros" sino por la prepotencia, desconsideración e intranquilidad de algunas empresas extranjeras que han luchado por todos los medios contra los derechos obreros y contra el Estado. Atestigua esto una amplia documentación en el Departamen-

to Nacional del Trabajo, y fuimos obligados por estas circunstancias y por el hecho de que se nos negara la representación obrera a declarar el grandioso paro del 7 de octubre último. Donde no hubo ningún acto de violencia que empañara la conducta de los obreros. La violencia la han utilizado una parte de los industriales, al tomar medidas de represalia contra los obreros y es característico la utilización indebida de la autoridad del Departamento Nacional del Trabajo, colocando carteles en los establecimientos en los que habían inscripto que por orden de esa dependencia no debían sumarse al paro.

III. Nuestro Sindicato a fines del año pasado previó y denunció ante los Departamentos Nacional y Provincial del Trabajo, la situación de malestar que se cernía sobre la industria, indicando medidas de reglamentación del trabajo e insistiendo sobre la necesidad de establecer un salario mínimo en todas las ramas. En el memorial presentado al señor ministro del Interior días pasados, en la entrevista con él mismo, y con el señor presidente del D. N. del Trabajo, nuestro Sindicato ha atribuido al dumping, de determinados países fascistas, como una de las causas del malestar imperante en la industria, esto ha sido considerado también por el P. E. de la Nación, quien por intermedio del señor ministro del Interior declaró a la delegación de la Unión Obrera Textil, que lo primordial era dar trabajo a los obreros que el estado no toleraría la introducción de mercaderías al país a precios inferiores a su valor real, sean cualesquiera las causas de esta introducción. La Unión Obrera Textil entiende que paralelo a las medidas restrictivas para combatir el dumping, debe reglamentarse el trabajo, para terminar con el atentado contra la salud de los trabajadores y deben determinarse convenios colectivos en todas las ramas de la industria, con una base de salarios mínimos y escalafón, combatiendo la competencia desleal y ruinosa de algunos industriales sin escrúpulos, calificando la mano de obra en bien de la industria. Y para que se establezca una vigilancia mu-

En espera de que el Señor Presidente de la Nación tendrá muy en cuenta las demandas que con criterio elevado de bien público, formula la Unión Obrera Textil, nos es grato saludarlo con la consideración más distinguida, en nombre de los millares de obreros y obreras adheridos a nuestra organización. — Por la Unión Obrera Textil. — Juan Armadares, secretario general.

IV. La Unión Obrera Textil exige de los señores industriales que empien por comprender la imposibilidad de seguir desconociendo la organización obrera. Deben comprender los señores industriales que ellos no pueden asumir la tutela de los trabajadores. También deben comprender que es tiempo de dejar de violar la Constitución Argentina, que por su esencia liberal y democrática, no permite el espionaje y policía interna propia en los establecimientos, contra la organización gremial leída de los obreros.

Las delegaciones formadas por los industriales utilizando personal técnico y obreros inconscientes aprovechando los argumentos del Sindicato Obrero, para pedir protección unilateralmente, son denigrantes para los propios industriales, afectan al mismo tiempo el respeto a los poderes públicos y obligan a la organización gremial a denunciarlos.

La Unión Obrera Textil exige a los industriales que terminen por reconocer el derecho obrero, que se pongan en relación con la organización gremial de los obreros textiles la UNION OBRERA TEXTIL por intermedio de la instituciones del Estado, los Departamentos Nacional y Provincial del Trabajo, para discutir y resolver los intereses que afectan a ambas partes.

PARA LOS SOCIOS DE LA UNION OBRERA TEXTIL

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Rodríguez Peña 287 Esq. Sarmiento
U. T. 35, LIBERTAD 0540
DIRIGIDOS POR EL
Dr. E. ROSENZVIT
DENTISTA CIRUJANO

Horas de Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 20
Domingos y Fecidos de 10 a 13

La C. D. de la Unión Obrera Textil ha celebrado un convenio con la Clinica arriba indicada, cada asociado o miembro de su familia tiene el derecho de solicitar sus servicios odontológicos, gozando de las prerrogativas que se transcriben:

- 1o) — La clinica prestará gratuitamente los siguientes servicios: Extracciones (previa anestesia); recetas; Examen de los dientes; Consultas y presupuestos.
- 2o) — Todo presupuesto de honorarios por empalmados, dientes artificiales, cirugía, ortodoncia, etc., será reducido en un 20 c/o de su importe.
- 3o) — Se acordará facilidades de pago.

NOTA: Los socios que quieran utilizar los servicios de esta clinica, deben solicitar una tarjeta en la secretaría.

EN EL TERCER AÑO REDOBLEMOS NUESTRA AYUDA Y SOLIDARIDAD POR ESPAÑA

España, víctima de la agresión criminal y slavosa del fascismo, al comenzar el tercer año de su épica lucha, unida, resuelta a redoblar los sacrificios, muestra a la faz del mundo su heroísmo y su nobleza y es un ejemplo que engrandeca el corazón de los que en todas las latitudes, luchamos por el mejoramiento social de nuestra clase y por el advenimiento de una sociedad más justa y más humana.

Saludamos a su ilustre representante Osorio y Gallardo y prometemos sobre los miles de sus hombres, niños inocentes, venturosas mujeres y valerosos jóvenes, caídos por la metralla fascista, redoblar aquí, en la retaguardia del gran frente de la democracia, nuestros esfuerzos y sacrificios para ayudar a España a que venza al fascismo, cáncer y vergüenza de la civilización.

PAZ EN EL CHACO PARO DE UNA SECCION DE LA "GRAFA"

Los trabajadores textiles saludamos con júbilo el ambiente de paz logrado al poner término al litigio del Chaco resultado del esfuerzo de los países democráticos.

La crisis reinante en la industria textil, motivada no sólo por el Dumping extranjero, sino también por el desorden existente en la misma, da lugar a una mayor racionalización del trabajo.

Esto es lo que pasa en la "Grafa," donde el proceso de racionalización tenga características alarmantes. En la sección tejeduría, por ejemplo, se ha suprimido al arduo y se redujeron las horas de trabajo, lo que significa más trabajo y menos salario.

Por lo tanto, los obreros de esta sección comprenderán que no debe tolerarse y se decidieron a realizar gestiones ante la gerencia y cuando éstas fracasaron, por la terquedad de la misma, pararon las máquinas y se negaron a seguir trabajando, hasta tanto no se les repongan las condiciones anteriores de trabajo.

Después de varias horas de paro, la empresa, ante la decisión y la unidad que animaba a los obreros, accedió a las demandas de los mismos.

Los obreros de las demás secciones y turnos, deben imitar ese magnífico gesto de los compañeros de la sección tejeduría.

Los desmanes y las injusticias que comete la empresa con nosotros, sólo las impediremos mediante la organización que debemos estructurar ingresando en masa en la Unión Obrera Textil.

Un obrero de la "Grafa."

Después de varias horas de paro, la empresa, ante la decisión y la unidad que animaba a los obreros, accedió a las demandas de los mismos.

Los obreros de las demás secciones y turnos, deben imitar ese magnífico gesto de los compañeros de la sección tejeduría.

Los desmanes y las injusticias que comete la empresa con nosotros, sólo las impediremos mediante la organización que debemos estructurar ingresando en masa en la Unión Obrera Textil.

Un obrero de la "Grafa."

Después de varias horas de paro, la empresa, ante la decisión y la unidad que animaba a los obreros, accedió a las demandas de los mismos.

Los obreros de las demás secciones y turnos, deben imitar ese magnífico gesto de los compañeros de la sección tejeduría.

Los desmanes y las injusticias que comete la empresa con nosotros, sólo las impediremos mediante la organización que debemos estructurar ingresando en masa en la Unión Obrera Textil.

Un obrero de la "Grafa."

Después de varias horas de paro, la empresa, ante la decisión y la unidad que animaba a los obreros, accedió a las demandas de los mismos.

Los obreros de las demás secciones y turnos, deben imitar ese magnífico gesto de los compañeros de la sección tejeduría.

Los desmanes y las injusticias que comete la empresa con nosotros, sólo las impediremos mediante la organización que debemos estructurar ingresando en masa en la Unión Obrera Textil.

Un obrero de la "Grafa."

LA MUJER OBRERA JUNTO AL HOMBRE EN LA ORGANIZACION DEBE ABOLIRSE EL TRABAJO NOCTURNO

En las últimas arrendizamientos de nuestra industria ha podido apreciar el nivel de comprensión de la mujer obrera en lo que se relaciona con el trabajo y en general sobre todos los problemas. Por los salarios bajos que percibe y por el precio del costo de la vida las enormemente alto según muestran ganancias la mujer trabajadora que es también guía de su hogar, ya ha empezado a ver la necesidad de las cosas y acude al llamado que le hace la organización.

Actualmente la comisión que está formada por compañeras activas de nuestro gremio, se halla abocada a un problema de vital importancia para toda mujer obrera, esto es, la ley de la maternidad.

Como es del saber de todas las obreras, existe el descuento trimestral en una forma bastante desconsiderada.

Por la crisis aguda que atraviesa nuestro gremio es raro que se trabaje una quincena completa, más bien se trabaja 5 ó 6 días por quincena y el descuento se hace lo mismo, sin considerar que la obrera que trabaja por día o a desahajo, regularmente no percibe un promedio de \$ 2.60 diario.

Los patronos para salvarse del

aparte debe no tomar en cuenta más que los días trabajados. Compañeras para regularizar estas anomalías es urgente la contribución de todas las mujeres textiles, es necesario que nuestra voz sea escuchada y apoyada por todos los trabajadores víctimas de la explotación infame sin consideración alguna, sea ella un factor de peso en nuestra organización, sea necesario que la obrera organizada sea la verdadera portavoz de nuestras aspiraciones y solamente de esta manera, a través de la unificación en las tareas junto al hombre, en la organización y en la defensa de la lucha económica podremos ser apreciadas como seres dignos.

Sean también las mujeres textiles las que compartan la responsabilidad junto con la comisión femenina de nuestro sindicato, sean ellas las que ayuden a traer a las demás mujeres del gremio hasta hoy fuera de la organización.

Cada obrera consciente debe ayudar en la propaganda para la próxima asamblea femenina que tendrá lugar el 30 del corriente mes, a las 17 horas, en Cochabamba 1769, de la cual debe partir una comisión femenina para solucionar todos los problemas que hoy afectan a las mujeres del gremio.

FLORA.

El sistema de trabajo por turnos y especialmente el trabajo nocturno, es uno de los males en la industria textil que deben ser eliminados.

Nada justifica en este momento, este sistema de trabajo. La industria textil no es una industria que requiera, imprescindiblemente, el trabajo continuo. El desarrollo actual de la industria, por otra parte, y el estado de desocupación existente en la industria, son razones más que sobradas para que el trabajo nocturno en la industria textil pase a la historia.

Sin embargo, nos encontramos con este fenómeno: fábricas que trabajan con personal reducido, suspenden a sus obreros cada tanto, trabajan semanas incompletas y, sin embargo, no cambian el régimen de trabajo en el sentido de suprimir el trabajo nocturno.

El trabajo de 24 horas por día es también una de las causas de la transformación del trabajo textil en trabajo de temporada, es decir, se trabaja 5 o 6 meses al año, con mucho personal, dejándole el resto del año desocupado o semi-desocupado.

Por todas estas razones y más por los perjuicios que trae ese sistema de trabajo para la salud obrera, al reglamentarse el trabajo en la industria, el trabajo nocturno debe ser abolido.

A LOS COMPAÑEROS ASOCIADOS

Si queráis estar al tanto de lo que sucede en nuestra organización, debéis de cumplir con vuestro deber para con ella.
 Debéis estar al corriente con tesorería.
 Debéis concurrir a las reuniones del personal donde trabajáis.
 Debéis concurrir a las reuniones y asambleas que convoca el Sindicato.
 Debéis de dar vuestro cambio de domicilio, si os mudáis.

La lucha contra el "dumping" de Alemania, Italia y Japón es un aspecto de la lucha antifascista internacional



LOS TRABAJADORES ABOFETEAN A LOS REGIMENES FASCISTAS

SECCIONALES DE LA U. O. T.

Federico Lacroze 3723. Atiende todos los días de 16 a 20 horas y sábados de 16 a 20 horas.
 Alvarado 1963, los sábados de 18 a 20 horas.
 Esquíu 1001, los sábados de 16 a 20 horas.
 Laprida 1765 (Vicente López), sábados de 19 a 21, y domingos de 10 a 12 horas.
 Compañeros: Concurrid a las seccionales respectivas y contribuid con vuestra labor al engrandecimiento de la organización.

COMISION EJECUTIVA SECCIONAL CHACARITA

A LAS OBRERAS Y OBREROS TEXTILES DE LA ZONA

La Comisión Ejecutiva de la Seccional CHACARITA de la U. O. T. invita a las obreras y obreros de la zona a la **MATINEE DANZANTE** que se realizará el **DIA 24 DE JULIO, a las 17 horas** en el Salón del Club "4 DE OCTUBRE", sito en la calle **FEDERICO LACROZE 3745**

Cimentad la camaradería fraternal propia de nuestras organizaciones con vuestras familias.
 El precio de las entradas es de \$ 1 para compañeros asociados y de \$ 1.50 para invitados; compañeras, gratis.
 La Comisión Ejecutiva.

A LOS TEXTILES DE VICENTE LOPEZ

La seccional de Vicente López, sita en calle Laprida 1765, hace un llamado a todos los obreros textiles de la zona a que concurren a ella, con el fin de aunar ideas y medios para lograr con ello las mejoras de los sueldos y el cumplimiento de las leyes obreras, por lo tanto a organizarse y a trabajar con entusiasmo. En especial, nos dirigimos a los obreros de Braceras, los de Moca y Av. Maipú, los de la Hidroflúa Argentina.

La Secretaría atiende los sábados de 19 a 21 y domingos de 10 a 12 horas, también pueden concurrir cualquier día y hora de la semana, dejando los informes al encargado del local.

LA BLUSA

En los aires suspendida
 La vieja blusa parece
 Estandarte que se mece
 Bajo los rayos del sol;
 En su tela desgastada
 No hay vestigios de ella
 Pero luce, cuando ondea,
 Las huellas de la labor.

De su paño envejecido
 Bajo el impulso del viento
 Surja vida y movimiento,
 brota entusiasmo y calor
 Y al mirarla bajo el cielo
 Cuando trémula se agita
 Parece que en él palpita
 Un inmenso corazón.

Vieja blusa remendada
 Que estandarte del trabajo
 Los humildes, los de abajo,
 Te proclaman a una voz:
 Quiero verte vencedora...
 Para que al mecerte el viento
 Se exhale de tí un aliento.
 De paz, ventura y amor.

No es esclava ni humillada
 Entre sonrejos y penas
 Llevando odiosas cadenas
 Como te concebía yo,
 Vieja blusa ennoblecida
 Por el trabajo fecundo,
 Te quiero dueña del mundo,
 Pero de un mundo mejor.

B. D.

LA JUVENTUD POR LA PAZ

En la ciudad de Nueva York, el 25 de agosto, se realiza el 2o Congreso Mundial de la Juventud por la Paz.

Son numerosos los países que enviarán sus representantes. En la Argentina, distintas organizaciones, políticas, culturales, estudiantiles, religiosas, deponiendo intereses y prejuicios de banderlas o religiones, se unen con un solo fin: el de organizar la delegación de los jóvenes argentinos que, junto a la juventud de los países libres del mundo y junto a los jóvenes españoles, condenarán los regímenes totalitarios proyeccionados e incendiarios de la guerra.

La delegación argentina demostrará que los muchachos de la Argentina estamos dispuestos a luchar por la Cultura y la Paz de

los pueblos que no seremos instrumentos de ideologías ajenas a los principios democráticos de nuestra tradición liberal.

A trabajar por una gran representación juvenil.

Vicente MICHELLON.

1.000 TRICOTAS PARA LOS HUERFANOS ESPAÑOLES

Noble acción de obreros del tejido de punto

Una iniciativa que merece elogio es la de un núcleo de compañeros de la rama de tejidos de punto. En su deseo de contribuir en la ayuda a los niños huérfanos españoles, se han dirigido a la Comisión Argentina de Mujeres Pro Huérfanos Españoles (CAMHEP),

ofreciendo su trabajo gratuito para la confección de tricotas para niños.

Cuentan en su iniciativa con la cooperación de algunos fabricantes del ramo que prestan para ese fin sus máquinas y han decidido lanzar un bono de un peso (\$ 1.00) que es el valor de la lana para una tricota.

Es de esperar, que esa iniciativa cuente con el amplia apoyo de todos los obreros textiles y de los obreros de tejidos de punto en especial modo. Todos los interesados pueden dirigirse por informes a la secretaria de la "CAMHEP", Maldon 231.

COLABORACIONES PARA EL PERIODICO

Notifiquemos a todos los compañeros del gremio que desean colaborar en nuestro periódico, que pueden hacerlo, enviándonos correspondencias, opiniones, sugerencias e impresiones sobre nuestra actividad y las tareas de la organización. Agradeceremos todo trabajo útil y lo daremos a publicidad en la medida posible.

Podemos asimismo, una amplia colaboración en la difusión de nuestro vocero EL OBRERO TEXTIL, que ha de ser el vehículo de conciencia y de organización entre los trabajadores textiles, en su lucha por una vida mejor.

NOTA: Las colaboraciones que no hayan entrado en este número, por falta de espacio, irán en el próximo.